

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—  
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)  
Municados y anuncios á precio  
convencionales.

# EL MOVIMIENTO.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.  
—Coso alto número 40.  
Dos anuncios que no excedan de seis  
lineas, gratis mensualmente  
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

## LA ABOLICION DEL PATRONATO.

Pocos asuntos habrá más simpáticos para la democracia que la abolición completa é inmediata de la esclavitud, padron deignominia y anacronismo vergonzante en los tiempos que atravesamos.

Un demócrata de superior talento é instruccion vastísima y de sentimientos tan elevados como humanitarios, el diputado por Cuba Sr. Labra, se ha propuesto no cejar ni desfallecer un solo momento en la honrosísima mision que se ha propuesto de utilizar todos los medios y recursos legales para llegar al colmo de sus aspiraciones en lo que respecta á la desaparicion de la esclavitud.

Consecuente en su generoso empeño, ha presentado á las Córtes recientemente una proposicion de ley cuyo preámbulo es digno de ser conocido por cuantos se asocian á tan laudable propósito.

Es dicha exposicion un trabajo completo y acabado sobre la historia y vicisitudes de la reforma antiesclavista que viene á justificar sobradamente el fundamento y razon de la honrosa empresa del señor Labra.

Podrá no corresponder el éxito á la generosa pretension del inspirador; podrán las Córtes fusionistas negarle el apoyo que debieran darle sino estuvieran influidas por el espíritu ecléctico y atrabiliario del gobierno más inverosímil que ha existido en España; podrá, en suma, ser un nuevo impulso perdido para el derecho y la justicia, pero, en medio de todo, la opinion imparcial y severa del país estará seguramente con el incansable adalid de la abolicion y con cuantos demócratas ó liberales del Congreso, pocos ó muchos, presten su concurso y apoyo á la abolicion del patronato.

El MOVIMIENTO, pues, que nunca ha estado sordo á las excitaciones de su conciencia en este asunto, del que se ha ocupado en diferentes ocasiones, se asocia con el mayor entusiasmo á la proposicion de ley del señor Labra y demócratas que la suscriben, creyendo que el mejor modo de contribuir á la humanitaria empresa del Sr. Labra es el de la reproduccion íntegra de los diez y nueve considerandos que abraza el preámbulo ó exposicion.

Dice así:

«Considerando que la ley dicha de abolicion de la esclavitud en Cuba, y fechada en 13 de Febrero de 1880 fué discutida y votada en las Córtes contra el dictámen de la totalidad de los representantes de la Grande Antilla, (salva una excepcion) y en ausencia de todas las oposiciones parlamentarias;

Considerando que el partido constitucional hoy imperante, acordó por declaracion unánime de su prensa y por voto de todos los señores Senadores y Diputados de este partido, reunidos en el salon de presupuestos del Congreso en 7 de Noviembre de 1879,

que sus soluciones respecto de la cuestion social cubana eran, primera: «abolicion inmediata de la esclavitud sin mistificacion de ningun género; segunda: que para hacer efectiva la abolicion, los libertos disfrutarían desde luego de todos sus derechos civiles, y podrían contratar libremente su trabajo; y tercera: que se garantizaría á la propiedad el trabajo obligatorio de los libertos por un limitado número de años, encargándose el Estado de contratar para sus obras á los libertos que no se hubiesen contratado con los propietarios, ya fueran ó no sus antiguos amos;»

Considerando que estas declaraciones fueron solemnemente ratificadas en nombre del partido constitucional en las sesiones del Congreso de 5 y 13 de Febrero de 1880, por los señores don Víctor Balaguer, actual vicepresidente de la misma Cámara, y por el señor don Fernando Leon y Castillo, actual ministro de Ultramar;

Considerando que el art. 1.º de la paz del Zanjón, celebrada en 10 de Febrero de 1878, establece que á la isla de Cuba se «concederán las mismas condiciones políticas orgánicas y administrativas de que disfruta la isla de Puerto-Rico,»—donde desde Marzo de 1873 no existe la esclavitud bajo ninguna forma, y desde el mismo mes de 1878 los libertos de aquella fecha están en el pleno goce de sus derechos políticos;

Considerando que todos los representantes (con dos solas excepciones) de los ayuntamientos de Cuba en la Junta de informacion sobre las leyes especiales ultramarinas, que se inauguró en Madrid en 25 de Noviembre de 1867, presentaron un proyecto de abolicion en cuya virtud la servidumbre habria de desaparecer en el plazo de siete años cuyo último término seria el de 1874;

Considerando que los principales hacendados de la Habana, reunidos en el palacio del gobernador general á mediados de 1873, enviaron al ministerio de Ultramar un proyecto de abolicion en diez años, durante los cuales los patrocinados habian de cobrar por jornal un duro más del que les asigna la ley de Febrero de 1880; y si bien los plazos no debian correr sino desde 1878, y, por tanto, el término de la esclavitud vendria á ser el mismo fijado por la ley de 1880, en cambio, el capital desembolsado por el amo para satisfacer los jornales; del negro, excede al establecido por la ley vigente, en 120 pesos, ó sean 20 más de los que Inglaterra dió como indemnizacion total por cabeza de esclavo á los amos de sus colonias, casi igual á la parte que en metálico concedió Francia, y 40 pesos menos al total asignado en títulos de deuda especial, por la ley de 24 de Marzo de 1873, á los amos puertorriqueños;

Considerando que la ley preparatoria de 1870, interpretada por el debate á que dió origen en el seno de las Córtes Constituyentes, prometió para el siguiente año de 1871 una ley definitiva de abolicion para Cuba, y que desde aquella fecha los amos han venido disfrutando del trabajo gratuito de sus esclavos, que representa,

aún con el criterio de la ley de 1880, muy cerca de 400 pesos por cabeza;

Considerando que en Marzo de 1870 fueron emancipados los 43.000 esclavos de Puerto-Rico, quedando los hacendados de esta isla obligados, por espacio de doce años, no sólo á vencer las dificultades del trabajo libre y del tránsito de su antigua á la presente situacion, sino á luchar con la concurrencia del trabajo forzoso y gratuito de Cuba, constituyendo esta desigualdad un pretexto aprovechado por industrias de algunas provincias de la Península para dificultar la libre introduccion en la Metrópoli de los productos ultramarinos;»

(Se continuará.)

## UN MAL GRAVE.

Graves complicaciones se vislumbran en un porvenir no lejano en esta vieja Europa; en esta Europa carcomida por los grandes excesos y violentas sacudidas de seculares monarquías; en esta Europa de ambiciones y de resentimientos, donde aun domina la razon del más fuerte, siquiera sea el menos provechoso. Los imperios del Norte, empeñados en seguir una política bizantina y preñada de grandes y pavorosos problemas, cuya resolucion exigirá el sacrificio de centenares de millares de víctimas inocentes, que morirán por el solo capricho de que sus magnates, sus reyes ó sus emperadores conserven un mentido esplendor, solo comparable con la insensata soberbia que invade los cerebros cortezanos, cuando están alejados del trono, al pié de cuyas gradas no son más que serviles adoradores de lo que no sienten, pero sí de lo que pueden aprovechar para el medro y engrandecimiento personales.

Los periódicos extranjeros, los despachos de las agencias telegráficas, las correspondencias que se reciben de las grandes capitales, todos están conformes en que la política europea atraviesa una grave crisis solo comparable á la sucedida en los primeros albores de la gran Revolucion francesa, pero con la diferencia de que no hay la unidad de miras que entonces, y no tiene la pérdida diplomacia austriaca la preponderancia antigua ni la iniciativa resultante de los consejos de aquel gran centro. Asistimos á los comienzos de un drama que no podrá terminar como la paz de Viena, pero que puede ser un preludio como el de Campo-Fornio.

Hasta la nacion inglesa; hasta la reina de los mares titubea en sus determinaciones y dá muestras de gran desconcierto en medio de sus aparatos belicosos, y del grito unánime del pueblo inglés, tan azotado por las guerras últimamente sucedidas en el Afghanistan, y en el país de Natal (cabo de Buena esperanza.) Y es que nunca el partido *vigt* ha sido tan batallador como el *tory*; jamás se han realizado bajo el poderío del partido

liberal las grandes conquistas coloniales del reino Unido. Este gran partido, á cuya cabeza marcha el primer hacendista de estos tiempos, Mr. Gladstone, ha arbitrado grandes recursos, ha recogido grandes tesoros, para que luego viniera el partido conservador, no reaccionario como el de España, á invertirlo en expediciones y aventuras.

Esta decadencia aparente de la Europa no es más que consecuencia inmediata de las grandes ambiciones, y mal disimuladas rivalidades existentes entre las grandes naciones. No otra cosa se desprende en vista de que no han tenido reparacion conveniente los grandes asesinatos y hecatombes ocurridos en Alejandria. No otra cosa se desprende de la incalificable conducta que se sigue consintiendo que un país como Egipto, centro del mundo, paso obligado para las Indias Orientales, donde tantos intereses tienen los europeos, este viviendo en la mas espantosa de las anarquías, en la más terrible de las situaciones, donde los europeos sufren de una manera cruel y horrible las consecuencias de la ferocidad y fanatismo grosero de los musulmanes.

Y todo porque los grandes imperios del Norte amenazan con complicaciones europeas, temerosos de que las naciones latinas adquieran en oriente la preponderancia que la razon y la historia les señala.

Para esto valen los emperadores.

Para producir hondas perturbaciones.

Dice un colega ministerial, á propósito de la suspension de las tareas de las Córtes:

«Se acerca la buena época para el país.»

Para los fusionistas, habrá querido decir el colega ministerial.

De sobra sabemos que el gobierno del señor Sagasta teme la discusion porque ésta ha de poner cada vez más en evidencia la desdichada política del fusionismo.

La buena época para el país, dicho se está que no ha de venir mientras impere el centralismo disfrazado de Sagasta.

Hay un presbítero en Sevilla que se llama señor Gago. Esto nada tiene de particular.

Lo que sí lo tiene es que se atreva á descargar, esta y no otra es la palabra, toda la *bilis* de su orgullo y saña mal comprimidos contra el obispo de Segorbe, en un documento del que copiamos los párrafos siguientes:

«Le agradezco la caridad con que un día se acordó de mí en el Santo Sacrificio. Casi 30 años van que hago diariamente un *memento* por los prelados á quienes Dios confia el régimen de su Santa Iglesia en estos difíciles tiempos, desde el Sumo Pontífice hasta el último de los obispos, en particular por los que más necesitan luces especiales y gracias de lo alto para los distintos lances que les



proporcione su tremendo ministerio. Excuso decirle que el ilustrísimo de Segorbe ocupa, de algun tiempo acá, un lugar preferente en esa mi pobre oracion, que repetiré con más insistencia cada dia »

«V. S. I. podrá prohibirme que me defienda en esa diócesis, como lo tiene acordado en su Boletín; pero antes de hacerlo, debió amarrarse las manos para no herir mi rostro á bofetadas.»

«Señor Ilustrísimo; permitame un desahogo al terminar esta larga carta. Yo creo que el laicismo es uno de los enemigos que dividen las fuerzas católicas de nuestro país; pero no el laicismo tal y como lo entienden los prelados que tan vanamente lo combaten, sino precisamente al revés. No es el laicismo de seglares que invaden los grados de la jerarquía divina, usurpando la jurisdicción y autoridad de los obispos, sino el de los obispos que descienden al terreno político, queriendo resolver cuestiones que Dios no sujetó á su jurisdicción, en perjuicio de las masas honradas, que no podrán ver en esos obispos á sus padres en Cristo, sino á enemigos de su política tradicional.»

Si un seglar se atreviese á hablar á un obispo con la intencion y alcance que lo hace el Sr. Gago con el prelado de Segorbe, ¿qué aspavientos y que algarabía no hubiese armado á estas horas la prensa ultramontana y en particular *El Siglo Futuro*?

¡Ah, neos! neos, que vuestro juego y política son de todos ya, conocidos y la opinion imparcial y severa siempre, os ha juzgado como merecis.

La prensa ministerial anda no poco revuelta con motivo de la provision de los altos puestos que están vacantes.

Si no se ocupara la prensa oficiosa de tan importantes asuntos ¿en qué diablos se iba á entretener?

Siempre hemos creído que la fusion vino al poder á resolver grandes necesidades.... de estómago.

Ha principiado en el Congreso la discusion de la ley provincial.

¿Sufrirá tambien este proyecto modificaciones de importancia, reclamadas por los elementos centralistas que son los que vienen privando en la situacion?

Todo pudiera suceder, dada la amabilidad y complacencias del señor Sagasta con dichos elementos.

Palabras de *El Tiempo*:

«El criterio conservador va triunfando en toda la línea.»

Conformes, colega, y si el Sr. Sagasta puede, triunfará todavía más aquel criterio.

De manera que si bien Cánovas no está en el poder, lo están sus principios y su política que para el país es igual.

Ayer hizo diez y seis años que las huestes de la libertad fueron arrolladas en las calles de Madrid por los ejércitos borbónicos; despues de heroica resistencia.

Si aquellos mártires resucitasen y vieran que aquel Sagasta tan revolucionario entonces, era hoy uno de tantos doctrinarios, volverian inmediatamente á sus sepulcros por no sufrir tanta vergüenza.

¡Cómo cambian los tiempos!

TELÉGRAMAS.

El Cairo 20.—Continúa en grande escala la emigracion de europeos.

Londres 20.—Se asegura que los banqueros de Galata, oponen serias dificultades para la contratacion de un empréstito con el gobierno del Sultan de Turquía.

Constantinopla 20.—Los representantes de las grandes potencias se han comprometido solemnemente á que en la conferencia del jueves se tratara única y exclusivamente de la cuestion egipcia.

Viena 20.—En los círculos políticos se habla con preferencia de las cuestiones egipcias creyéndose que las conferencias de Constantinopla no darán ningun resultado práctico, fundándose en la diversidad de opiniones de los representantes de las grandes potencias.

La negativa del Sultan de tomar parte en la conferencia se considera como un acto de prudencia para eximirse de toda clase de compromisos.

Viena 20.—«Le Politischen Correspondenz» de esta corte dice que por esta vez el Gobierno español no tendrá representacion en la conferencia de Pera.

Londres 20.—Cámara de los comunes.—El señor Dilke, subsecretario del ministerio de Relaciones exteriores, confirma que todas las grandes potencias han aceptado la conferencia y declara que la neutralizacion del canal de Suez no será discutida en la conferencia de Constantinopla.

Dublin 20.—Se temen nuevos disturbios. Se han dado órdenes para no admitir en los cuarteles de Irlanda ningun particular.

Las patrullas de noche se han cuadruplicado y se han tomado muchas precauciones para evitar la introduccion de materias explosibles en los cuarteles.

Paris 20.—Ayer hubo una brillante recepcion en la embajada de España, seguida de un espléndido banquete, al cual asistió la reina Isabel.

Alejandro 20.—Llegado Arabi-Bey en compañía de Ragheb y Bachid presentado al khedive el nuevo gabinete.

Berlin 20.—El principe de Bismarck ha salido esta mañana para Varzin.

Paris 20.—Francia é Inglaterra enviaron ayer tarde la invitacion para la conferencia que deberá celebrarse en Constantinopla el 22 del corriente. Las respuestas se esperan esta noche.

Alejandro 20.—Es inexacto el rumor de que en los desórdenes del domingo hayan perecido 250 personas. Segun los informes de los cónsules, el total de los muertos no pasa de 90.

Se asegura que el gabinete está formado de Hagheb, presidente sin cartera, Arabi, Guerra y Marina; Ahmedrochid, Hacienda; Zulficar, Extranjero y Justicia.

Paris 20.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el proyecto de enajenacion de los diamantes de la corona.

«Fabra.»

BOLETIN LOCAL.

Con el tren correo de ayer mañana llegó á esta capital el ex-ministro de la República, nuestro querido amigo y paisano, don José Fernando Gonzalez. A pesar de la premura del tiempo, pues no se tenia noticia exacta del dia en que habia de llegar á esta ciudad, hasta un cuarto de hora antes de la llegada del tren, salieron á recibirle muchos amigos y correligionarios, entre los que se encontraba la redaccion de *EL MOVIMIENTO*.

Sea bien venido entre nosotros nuestro distinguido paisano, y reciba el testimonio de nuestra amistad que es grande. Sea bienvenido el hombre que compartió seis años de destierro con los ilustres hombres de la democracia don Nicolás Salmeron y Alonso, y D. Manuel Ruiz Zorrilla, primeras victimas donde se cebó la política conservadora.

El señor Gonzalez viene algo enfermo por cuyo motivo no podrán obsequiarle sus amigos como merece.

Se ha hospedado en la Fonda de la Union, y piensa salir para Jaca hoy mismo.

El secretario del gobierno civil de esta provincia, el célebre don Justo Sainz, ha sido por fin trasladado con igual cargo al gobierno de la provincia de Lérida.

Anteanoche se decia entre los amigos del señor Sainz, que en el mismo dia habia recibido éste un telegrama de su patrono el señor Bayona, noticiándole no haberse resuelto nada relativamente á su traslacion; y en efecto, ayer llegaron al gobierno civil las órdenes, expedidas con fecha 19 del actual, trasladándole á Lérida.

Como se vé, pues, no es ni ha sido la primera palanca sostenedora del *personage*, la poderosa del señor Bayona, sino otra que tras cortina divisaron los constitucionales y contra la que dispararon en el comunicado que nuestros lectores conocen.

Vaya con Dios el Sr. D. Justo, y sepa que por allá no hay coches á Panticosa.

Viene á sustituir al ilustrado secretario, D. Andrés Lacruz Prieto, que lo era del gobierno civil de Lérida.

Con el tren de anteanoche llegaron á esta capital dos amigos nuestros, muy conocidos por su ilustracion en la ciudad de Huesca.

Eran estos, el ilustrado catedrático del Instituto de segunda enseñanza de Mahon, D. Ignacio Lafarga y Gros, y el reputado médico, D. Rafael Salillas, que, como sabrán nuestros lectores, presta actualmente sus buenos servicios en la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, donde desempeña un cargo de confianza íntima del Director.

Serian las seis y media ó siete menos cuarto de anteayer, cuando los vecinos del barrio de «La Magdalena» corrian azorados hacia la plaza de San Juan de la Peña para auxiliar á los habitantes de la casa número dos de dicha plaza, que se estaba incendiando con gran rapidez.

Comenzó el fuego por un monton de leña que habia en el corral de dicha casa, que estaba aplada debajo de una galería, que comunicaba con los balcones del piso único que la casa tiene. Las llamas adquirieron pronto grandes proporciones, pues que se quemó la galería, las puertas de los balcones de una habitacion que ocupaba la familia de un carabinero, que precisamente en aquellos momentos estaba ausente.

Como los vecinos de aquellos barrios corrian en busca de auxilio, pronto se enteraron los señores jefes y oficiales del regimiento de Castelleros que por fortuna se hallaban en el cuartel de San Juan, y acudieron velozmente hacia el sitio del peligro. Desde el señor coronel Piñana, hasta el último soldado, pusieron manos á la obra, con tan tanta fortuna que al poco rato de haber llegado, ya estaban fuera de la casa todos los muebles, enseres, ropas y leñas.

Acudió tambien inmediatamente una seccion de la guardia civil, mandada por un cabo, que rivalizó con los soldados, ocupando inmediatamente su punto.

Además fueron llegando los bomberos, que, como siempre, á pesar de su defectuosa organizacion y dirigidos por los señores capataces, Lafuente y Mairal, cumplieron con el celo é interés de siempre.

Una de las primeras autoridades que llegaron fué el fiscal de primera instancia; despues acudieron, el juzgado municipal, el señor Gobernador civil, la autoridad militar, acompa-

ñada de su ayudante, el señor Montero, y del secretario, señor Gimenez Hermosilla. En fin... todas las autoridades militares acudieron..., todas menos una que en nuestro entender brilló por su ausencia, esta es la municipal. Por fortuna no era necesaria la presencia de ningun señor alcalde, porque sus agentes trabajaron mucho. Tambien el inspector de orden público, señor García, cumplió con su deber.

Pudo aislarse prontamente el fuego, y las bombas concluyeron con el voraz elemento.

No hubo por fortuna desgracias personales que lamentar.

Otra vez han vuelto los ya famosos veterinarios D. Blas y D. Marcelino á hacer de las suyas, insertando un remitido kilométrico en las columnas de *El Diario*, remitido que puede resumirse en dos partes. La primera se limita á transcribir los sueltos de nuestro periódico, el comunicado que insertamos de D. Gregorio Barlés, y una comunicacion del Sr. Gobernador civil, dirigida al Alcalde de Albero alto.

Se reduce la segunda á hacer algunas, muy pocas, peregrinas observaciones que parecen más bien dictadas por cualquier profano en la ciencia veterinaria, que redactadas por un veterinario.

Como entra en nuestro ánimo molestár lo menos posible al público en general, seremos breves en contestar.

Sr. D. Blas, V. se lo dice todo, justo es que sufra las consecuencias de su falsa posicion. Nos habla de que hemos pretendido deprimir la clase, y emplea la siguiente frase sentimental y hasta melo-dramática para manifestar lo dolorida que está su alma. «Si así fuese, como no creemos, dígalole claro el citado periódico, y tienda que de nuestra clase, ni de sus individuos no se burla nadie, absolutamente, ahora ni nunca, mientras nos quede el último aliento de nuestra existencia.» Contestaremos á este extremo del remitido de D. Blas, diciendo que á nadie se le niega el recurso llamado vulgarmente del *pataleo*. D. Blas está demasiado alucinado, y vé visiones, vé cosas que no están en ninguna otra parte más que en su atolondrada é inquieta imaginacion. Mal vá D. Blas por ese camino.

Sufran ustedes con calma estas consecuencias, pues son hijas de la precipitacion con que obraron en los primeros momentos; viniendo con declamaciones á buscar remedio á una ofensa que no habia sido inferida; á una ofensa que no existe.

Y para terminar, señores veterinarios de 1.ª, no estamos dispuestos á continuar dándoles por el gusto si prosiguen exhibiéndose con nuevos remitidos que le importan al público tanto como lo que ocurra actualmente en California.

Con que no sofocarse tanto, que estamos ya en verano y son muy malas las irritaciones.

Accediendo gustosos á la atenta invitacion que nos hizo nuestro amigo el conocido topógrafo don José Lostal de Tena, tuvimos ocasion de examinar el plano geométrico que del termino de esta ciudad ha levantado dicho señor.

El trabajo realizado con toda limpieza y con conocimiento exacto de los accidentes del terreno que circunvala esta localidad, comprende todos los detalles de nuestro término municipal, en lo que el autor ha puesto un exquisito cuidado.

Felicitemos por ello á nuestro ami-

go, y esperamos que el excelentísimo ayuntamiento adquirirá dicho plano, correspondiendo dignamente al obsequio que se le hace dedicándose.

Ya son cuatro las citaciones hechas para celebrar sesión ordinaria la Junta de Instrucción pública de esta provincia, sin que en ninguna de ellas se haya conseguido reunir número suficiente de individuos para celebrarla.

Esta conducta, ella sola se alaba, no es menester aplaudirla.

¿Para qué se aceptan los cargos si no se han de cumplir los deberes anejos á ellos?

El Boletín del día 21 publica el estado del precio medio que han tenido en esta provincia los cereales, legumbres, carnes y caldos, en el mes de Mayo último.

Por la sección forestal de esta provincia se anuncia la creación de diez y seis plazas de vigilantes temporeros de incendios, durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre, con el jornal de dos pesetas, 50 céntimos. También dice que se admiten solicitudes hasta el día 27 del actual.

Se anuncia segundas subastas, por no haber tenido efecto las primeras, ante los Alcaldes de Bonansa, Benasque y Espés, para el aprovechamiento de pastos en los montes respectivos de cada distrito, que se verificarán los días 6 de Julio en los primeros, y dos del mismo mes en el último.

Los maestros que á continuación se expresan se servirán pasar por la Secretaría de la Junta de Instrucción pública, para recoger títulos administrativos.—D.<sup>a</sup> Dolores Arqued, para Sariñena; D.<sup>a</sup> Javiera Mur, para Belilla de Cinca; D. Pedro Sanvicente, Castanosa; D. José Riverola, Ansó; D. Juan Lopez, Costean; D. Mariano Navarro, Astarés; D. Julian Acedo, Villanova; D. Joaquin Montaner, Albera bajo; Pedro Francisco Ciprian, Aratores; y don Luis Gil, Binacua.

En el juzgado municipal de Huesca se han registrado, durante la primera decena del mes actual, 11 nacimientos y 18 defunciones.

La Secretaria del Ayuntamiento de Esposa se halla vacante, Su dotación consiste en 100 pesetas.

También se hallan vacantes las Secretarías de los juzgados municipales de Lupiñén y Chimillas. Su dotación, los derechos de arancel.

La titular de medicina y cirugía de Albalate de Cinca está vacante, con el haber de 200 pesetas anuales, pagadas por trimestres. Solicitudes hasta el día 25 del actual.

La sociedad propietaria del Establecimiento balneario de Panticosa ha acordado que sean admitidos en el hospital que ha habilitado para este objeto, aquellos bañistas que hallándose provistos en debida forma de los documentos que previene su

reglamento interior, reunan la condición de ser pobres de solemnidad. Dicho hospital estará cerrado desde el once de Julio hasta el 20 de Agosto, y abierto el resto de la temporada.

REMITIDO.

Huesca 22 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

Muy señor mio: Al volar de la pluma contesté al primer remitido del apreciable D. Blas, y del ilustrado veterinario, Sr. D. Marcelino. No crea el público que voy á invertir mucho tiempo en deshacer el castillo de naipes levantado por estos señores en su segundo comunicado, porque estos castillos ya saben los oscenses que solo se forman á expensas de cálculos erróneos y de problemas que no tienen resolución.

Mucho siento tener que abusar de la paciencia de mis paisanos, pero la fatal obstinación de los señores que han motivado esta réplica así lo requiere. Justo es que no se vean desairados por mí, cuando ya está juzgada esta que podríamos llamar polémica por el único juez que puede hacerlo.

No se me alcanza á que Blas se referirán los comunicantes. Esto no puede referirse mas que á los Blas que no contentos con exhibiciones inoportunas, dan espectáculo poco edificantes buscando la piedra filosofal, despues de haberla perdido en el camino.

No entra en mi ánimo contestar á los muchos lugares comunes que se notan en el segundo escrito de don Blas, porque los lugares comunes ni afectan á la cuestión de una manera directa, ni vamos por otra parte á entablar una polémica científica y profesional en estas condiciones. Solo sí diré que la ciencia del señor don Blas será todo lo extensa que quiera, infusa si así lo desea, pero en esta ocasión no saldrá del atolladero en que voluntariamente se ha metido, porque no hay más solución que la siguiente.

En el pueblo de Albera alto aparecen reses de diferentes ganaderos con viruela; los ganados de este pueblo recorrian todo el monte indistintamente; los abrevaderos, bien escasos por cierto, eran para todos, los mismos, luego es racional pensar que todos los ganados estaban igualmente expuestos á contraer la viruela. Y como la esposición al contagio existía claro es que procedía hacer uso de las cuarentenas, de las cuarentenas, señor D. Blas. Por lo mismo, y añadiendo que el primer periodo de la viruela pasa desapercibido para usted., Sr. D. Blas, y para todos los que ejercemos la veterinaria, en mi humilde entender, debía haberse esperado á librar la certificación de sanidad, hasta pasados algunos dias de observación.

Esta afirmación no ataca á la honra de nadie, ni está dicha con ánimo de mortificar á dichos señores profesores.

Doy por terminadas mis contestaciones en la prensa porque no deseo molestar ni á V. Sr. Director, ni al público oscense, cansado ya con estas cuestiones; y envío mi más cumplida enhorabuena á mis comprofesores don Blas y D. Marcelino por el brillante (¿he dicho algo?) triunfo (?) que han alcanzado, y al público porque ya no intentaré entretenerlo con mis modestos escritos.

Suyo affmo. Q. B. S. M.

Gregorio Barlés.

RECORTES DE LA PRENSA.

La «Independence Belge» da las siguientes noticias biográficas del famoso ministro de la Guerra de Egipto:

Nació en el Cairo en 1839. Es hijo de un letrado egipcio, é hizo sus primeros estudios en la universidad «El Azhar» (La Gloriosa) á la que no concurren menos de 10.000 estudiantes.

Por empeño de su padre, Arabi entró en la escuela militar de el Cairo, de la que salió con el grado de oficial despues de cuatro años de estudios.

Durante la guerra de Abisinia, fué promovido al grado de mayor, y en 1880 al de coronel.

Aunque no es rico dicen que es muy caritativo. Su cocina provee diariamente á las necesidades de muchas familias pobres. Es también muy religioso, y hace todos los dias las oraciones prescritas por la religion musulmana.

Dos hermanos de Arabi, son capitanes del ejército egipcio.

Dice «L'Italie» que el príncipe de Montenegro Nicolás I, acaba de escribir en lengua servia un drama en verso y tres actos, titulado «La emperatriz de los Balkanes.»

Los ayuntamientos de España destinan anualmente 85.040.496 de reales para instrucción primaria.

Algunos suelen destinar despues el dinero á cualquier otra cosa.

«La Voz de Galicia» refiere esta nueva manera de pedir limosna:

«Gran número de personas se pararon delante de una puerta de la calle Real, para contemplar á una pobre mujer que, casi agonizante, se reclinaba en los brazos de otra que imploraba la caridad pública.

Aquel grupo desgarrador interesaba vivamente á los curiosos, que dejaban sus limosnas en la descarnada mano de la mendiga.»

Hay en las aguas de Barcelona tal plaga de tiburones, que se comen toda la pesca y rompen las mallas de las redes, haciendo imposible tal industria, ya de suyo difícil.

El sultan de Marruecos ha encargado á un fotógrafo de Tanger que retrate á las 364 mujeres que tiene S. M. Sherifiana, con cuyos retratos se propone formar un álbum.

Pocos momentos despues de la muerte de Garibaldi, un notable médico de Milan ofreció sus servicios á la familia de aquel para petrificar el cadáver del ilustre general; pero las disposiciones testamentarias del finado no permitieron á la familia acceder á estas pretensiones.

El mismo profesor habia petrificado anteriormente sangre de Garibaldi. Pudo conseguir del médico de que le asistió durante la curación de las heridas recibidas en Aspromonte, le proporcionase una pequeña botella de sangre del valiente caudillo, y con ella, despues de petrificada, formó dos medallones: uno que posee la familia, otro que destinó al municipio de Cagliari.

ALCANCE.

Madrid 21.

De El Liberal:

«Si hubiera de creerse lo que aseguran algunos caracterizados ministeriales, el Gobierno desea que se discuta en el Congreso el dictamen relativo á la reforma del reglamento, y que se apruebe en la misma forma en que la comision lo ha presentado.

No nos atrevemos á dar entero crédito á esta noticia; pero debe tener en el fondo alguna exactitud porque en las dos conferencias que celebró ayer tarde el presidente del Consejo con los señores Herreros de Tejada y y Paso y Delgado les recomendó—segun parece—que procuren dar tiempo sobre la misma cuestión en el Senado ante la probabilidad de que pueda plantearse en el Congreso.»

«Algunos ministeriales amigos del Sr. Camacho aseguran, que el proyecto de ley referente á la libre introduccion de primeras materias, que presentará mañana á las Cortes, el ministro de Hacienda va á llamar poderosamente la atención por el espíritu expansivo y liberal que le informa.»

—De Tarrasa dicen á un colega, que un expósito prohiado por una señora, hija de la difunta esposa del general O'Donnell, viuda de Vinyals, enlazada con un título de Castilla, á quien tenia encargada la administración de la casa y cuidado de un tío ciego en aquella ciudad, ha robado alhajas, ropas y efectos, por valor de 7.000 duros. Entre lo robado habia objetos de valor histórico, como el revolver del primer duque de Tetuan, un uniforme del capitán general del mismo, y el damasco que cubria la mesa en que se firmó el tratado de Wad-Ras. El juzgado de Tarrasa entiende en el asunto.

—Ayer á las dos de la tarde se inauguró en Burdeos con gran solemnidad la exposicion filomática, bajo la presidencia del ministro de Hacienda Sr. Say.

España está muy bien representada en ella.

—Los senadores y diputados por Baleares, estuvieron anoche en el ministerio de Fomento, á conferenciar con el Sr. Albareda, sobre asuntos locales de aquellas islas.»

—«En el salón de conferencias se fijaba ayer la fecha del 10 de julio para la clausura de las Cortes; pero esto depende de la aprobación del proyecto sobre reforma de la ley provincial. La legislatura no terminará sin que ambas Cámaras discutan dicho proyecto.

—«El señor Maisonnave presentó ayer diez enmiendas al proyecto de reforma de la ley provincial: la más importante se refiere á que los gobernadores, al presidir las sesiones, no tengan voto.»

—El señor Romero Robledo formuló la disposición transitoria relativa al convenio pactado ayer con el señor Sagasta, pidiendo que las elecciones se verifiquen en el mes de diciembre, y que tomen posesion las nuevas corporaciones el 1.º de Enero. Además presentaron ayer enmiendas, dos, el señor Testor; tres, el señor Alonso Castrillo; una, el señor Ordoñez y otra el señor Moreno Perez.»

—Hoy concluirá el debate sobre el presupuesto de Cuba: mañana á las ocho de la misma, celebrará sesión pública el tribunal de actas graves para ver la de Santa Cruz de Tenerife; y el viernes próximo empezará en las sesiones de por la mañana el debate del presupuesto de Puerto-Rico, cuyo dictamen se leyó ayer.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Juan.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 6 á 7. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro y San Lorenzo.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MOVIMIENTO  
DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos y literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telegramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca 'un mes, 4 reales, Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija.  
DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

SEGURO POPULAR

Con el objeto de facilitar á todas las clases sociales la formación de capitales, esta Sociedad ha acordado admitir una nueva clase de pólizas sorteadas, bajo el título de «Seguro popular.»

Mediante esta combinación, con el pago de 1'50 pesetas ó dos pesetas mensuales, se obtienen 500 pesetas, al salir premiada la póliza en el primer sorteo, que tenga lugar después de su emisión ó en los sucesivos. El suscriptor de estas pólizas tiene siempre la seguridad del capital contratado en la época de su vencimiento si ántes no ha sido favorecido por la suerte.

Por la muerte del asegurado, en cualquier época que esta tenga lugar, aun cuando sea después del pago de la primera mensualidad, queda obligada la compañía á pagar á los beneficiarios por el suscriptor designados, la cantidad convenida ó las primas satisfechas según el caso. La imposibilidad física del suscriptor para el trabajo, da derecho á la liquidación anticipada.

Para adquirir detalles y prospectos, dirigirse á D. Mariano Pedrós, en Huesca.

ECO DE LA ENSEÑANZA LAICA.

Órgano de los Establecimientos Laicos y Libres bajo el patronato de Víctor Hugo, Díaz y Pérez, Luis Blanc, Crouset, Clemenceau, Rochefort y Clovis Hugues.

Director Dr. D. BARTOTOMÉ GABARRÓS Y BORRÁS.

Publicase dos veces al mes.

Un número, 2 cuartos.—Doce números 2 y 1/2 reales en la capital y 3 reales fuera de ella.—Veinte y cuatro números, 5 reales, y 6 fuera.—Para los protectores de la *Confederación de la Enseñanza Laica*, gratis.

Se admiten suscripciones en cada Escuela Laica, en las principales librerías y en la redacción y administración de EL MOVIMIENTO.—Huesca.

RECLAMOS DEL CURA  
único depósito.

Precio fijo.—Regalos mensuales.—Entrada libre.

BAZAR OSCENSE  
HUESCA.

CANDELEROS

de cristal opal y decorados.

CAMAS

Primera casa en la provincia en precios y pedidos.  
Se remiten catálogos á los pueblos y se facturan francas de porte.

ESPEJOS,

Lámparas para petróleo, loza, cristal, juegos para tocador, batería de cocina, muebles y perfumería y en toda su estension.

TONICO GENITALE.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad.

Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.

Venta de dos casas.

Sitas en las calles Zarandía y San Salvador números 5 y 4 respectivamente.

Con poco gasto se pueden convertir dos casas en una, con dos fachadas á las calles arriba indicadas.

San Salvador n.º 4 enterarán del precio.